



RESUMEN ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL 2019

#GUERRERAS

Oropesa del Mar
15/junio/19

#HISPANOS





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



TARIFAS ARBITRALES.

Se mantiene el cuadro de tarifas arbitrales de la presente temporada 2018/2019 para la temporada 2019/2020, suprimiéndose la DIETA REDUCIDA:

* CATEGORÍAS MASCULINAS *

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 440 EUROS	2 x 230 EUROS	2 x 160 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 42 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 27 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	70 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DELEGADO DE MESA	100 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.650 EUROS	920 EUROS	580 EUROS	---

* CATEGORÍAS FEMENINAS *

CONCEPTO	DIVISION HONOR	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 240 EUROS	2 x 125 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.050 EUROS	500 EUROS	---

OBSERVACION: LAS CONSIDERACIONES (1), (2) Y (3) SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 – 2º

28008 – Madrid – España (Spain)



(1) GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR: El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) DIETA LABORABLE: Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten en un Campeonato por concentración.

(3) FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO: **El club local u organizador abonará, antes del día del partido, el Fondo Arbitral** a través de TPV virtual y/o transferencia bancaria a favor del Comité Técnico de Arbitros, en la cuenta habilitada al efecto, donde debe constar claramente el código del partido, el nombre y el CIF del Club.

Igualmente, para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

NOTA: Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonado según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 40 EUROS (2x40 EUROS) para la categoría Juvenil, de 35 EUROS (2x35 EUROS) para la categoría Cadete, de 30 EUROS (2x30 EUROS) para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 90 EUROS (2x90 EUROS), y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ASPECTOS ECONOMICOS.

CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS TEMPORADA 2019/2020.-

Se mantiene el cuadro de tarifas, tasas y cuotas de la presente temporada 2018/2019 para la temporada 2019/2020:

* CATEGORÍAS MASCULINAS *

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	(1)	(2)	2.000 EUROS	(3)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (5)	200 EUROS (5)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(4)	-	-	-	-

- (1) A FIJAR POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.
(2) - SI EL EQUIPO POSEE JUGADORES CONTRATADOS:

AVAL O DEPÓSITO DE 3.000.- EUROS POR JUGADOR CON CONTRATO HASTA UN IMPORTE MAXIMO DE 18.000.- EUROS
FIANZA DE 3.000 EUROS

- SI EL EQUIPO NO POSEE JUGADORES CONTRATADOS:

- (3) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
(4) COPA E.H.F.: 3.000.- EUROS
(5) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

* CATEGORIAS FEMENINAS *

CONCEPTO	DIVISIÓN HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	2.250 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (2) COPA E.H.F.: 2.500.- EUROS
RECOPA: 2.500.- EUROS
CHALLENGE CUP: 2.500.- EUROS
- (3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

* OTROS CONCEPTOS *

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACIÓN	100 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITE NACIONAL DE COMPETICIÓN.	200 euros

* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR *

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MERITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS

* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES *

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISION DE HONOR ELITE	400 EUROS
DIVISION DE HONOR	300 EUROS
PRIMERA NACIONAL	200 EUROS
BM. PLAYA	60 EUROS





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



COMPETICIONES.

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA – LIGA ASOBAL: DESCENSOS Y PROMOCIÓN PARA LA TEMPORADA 2020/2021.-

Para la temporada 2020/2021 y sucesivas, descenderán a División de Honor Plata Masculina los dos últimos equipos clasificados en el Campeonato Estatal de División de Honor Masculina, jugando una eliminatoria de descenso el equipo clasificado en el puesto 14ª, con el equipo perdedor del Play-off de Ascenso de Plata Masculina. El partido de ida lo jugará como visitante y el de vuelta como local

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES.-

Para la temporada 2020/2021 y sucesivas, el equipo perdedor del Play-Off de ascenso jugará una eliminatoria de ascenso a doble vuelta con el 14º clasificado de la Liga ASOBAL. El partido de ida lo jugará como local y el de vuelta como visitante.

Para la temporada 2019/2020 y sucesivas, el equipo clasificado en el puesto 13º jugará una Fase Final con los tres segundos clasificados en los grupos de la Fase Final de Primera Masculina. Se jugará por concentración en un fin de semana, todos contra todos a una sola vuelta. El equipo vencedor de este Fase mantendrá la categoría o ascenderá a División de Honor Plata Masculina. Para la organización de esta fase, tendrá prioridad de organización el equipo de Plata Masculina, teniendo los mismos condicionantes económicos que el Play_Off de Ascenso a División de Honor Masculina.

CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN ESTATAL MASCULINA: ASCENSOS, DESCENSOS Y PROMOCIONES.-

Para la temporada 2019/2020 y sucesivas, los tres segundos clasificados en los grupos de la Fase Final de Primera Masculina, junto con el equipo clasificado en el puesto 13º de División de Honor Plata Masculina, jugarán una Fase Final por concentración en un fin de semana, todos contra todos a una sola vuelta. El equipo vencedor de este Fase mantendrá la categoría o ascenderá a División de Honor Plata Masculina. Para la organización de esta fase, tendrá prioridad de organización el equipo de Plata Masculina, teniendo los mismos condicionantes económicos que el Play_Off de Ascenso a División de Honor Masculina.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



MINICOPA DE ESPAÑA MASCULINA PARA EQUIPOS CADETES MASCULINOS.-

Reconocer como competición oficial la MINICOPA DE ESPAÑA MASCULINA para equipos cadetes masculinos, celebrándose de forma simultánea a la Fase Final de la Copa de S.M. El Rey, jugándose los equipos cadetes masculinos de los Clubes participantes en dicha Fase Final.

- **COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:**

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 20 personas en total, 16 jugadores (mínimo 12) y 4 oficiales (mínimo 2: Entrenador y Delegado). En el caso que algún equipo desee desplazar a 17 o 18 jugadores, lo podrá realizar restando esas plazas del número de oficiales. La composición definitiva del equipo nunca podrá exceder de 20 personas. Cualquier otra combinación no será autorizada.

Los equipos estarán compuestos por jugadores de edad cadete, pudiéndose inscribir un máximo de cuatro jugadores infantiles de segundo año.

Todos los jugadores y oficiales participantes deberán tener licencia federativa en vigor con el club clasificado al que pertenecen. Los equipos deberán presentar el tríptico nacional, en el que aparecerán los jugadores y oficiales dados de alta en la aplicación informática de la RFEBM, así como las licencias federativas en vigor.

- **SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Esta competición se jugará en dos fases:

- **FASE DE GRUPOS:**

Los 8 equipos participantes se distribuirán, por sorteo que se realizará en la fecha y lugar en el que se realice el sorteo de la Fase Final de la Copa de S.M. EL REY, en 2 Grupos de 4 equipos que jugarán bajo el sistema de liga todos contra todos a una sola vuelta, según el siguiente sistema de calendario:

1ª Jornada:	1-3	-	4-2
2ª Jornada:	4-3	-	2-1
3ª Jornada:	3-2	-	1-4

Los encuentros de esta fase, se jugarán en dos tiempos de 25 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos entre periodo y periodo. Se podrán solicitar sólo dos Time-Out de equipo durante el partido y se utilizarán en el periodo que el responsable del equipo lo crea conveniente, no siendo acumulables los dos en un solo periodo.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- FASE FINAL:

En función de la clasificación final en la Fase de Grupos, los equipos se enfrentarán según la posición obtenida, emparejándose por puestos, para determinar la Clasificación Final de MINICOPA DE ESPAÑA MASCULINA, tal y como a continuación se indica:

1º y 2º puesto: **1º del Grupo "A" - 1º del Grupo "B"**

3º y 4º puesto: **2º del Grupo "A" - 2º del Grupo "B"**

5º y 6º puesto: **3º del Grupo "A" - 3º del Grupo "B"**

7º y 8º puesto: **4º del Grupo "A" - 4º del Grupo "B"**

El vencedor de la Final (1º y 2º puesto) se proclamará campeón de la MINICOPA DE ESPAÑA MASCULINA.

Los encuentros de la Fase Final tendrán la misma duración y se registrarán por los mismos criterios que los encuentros de la Fase de Grupos. En el supuesto de que alguno de estos encuentros de la Fase Final finalizase en empate, se irá directamente a los lanzamientos de 7 m. siguiendo lo establecido en el RPC vigente al respecto.

Esquema de la competición:

Jda.	Fecha	Encuentros	
		Grupo "A"	Grupo "B"
1ª	VIERNES	(1)	(1)
		(3)	(3)
		(4)	(4)
		(2)	(2)
2ª	VIERNES	(4)	(4)
		(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
3ª	SABADO	(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
		(4)	(4)
4ª	DOMINGO	4º grupo A - 4º grupo B 3º grupo A - 3º grupo B 2º grupo A - 2º grupo B 1º grupo A - 1º grupo B	





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



PLANTILLAS DE EQUIPOS Y ACREDITACIONES.

DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA: CONTRATOS DE JUGADORAS.-

Se propone que a partir de la temporada 2019/2020, los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor femenina están obligados a presentar, CADA TRIMESTRE de la temporada, todos los justificantes de pago de la seguridad social de las jugadoras contratadas. En caso de incumplimiento, se sancionará al club correspondiente con la sanción económica de 200 euros mensuales por jugadora contratada que no presente los justificantes del pago de la Seguridad Social hasta el número mínimo de seis jugadoras contratadas.

NUEVA REDACCIÓN ACUERDO SOBRE EL NÚMERO DE JUGADORAS/ES NO SELECCIONABLES.-

A partir de la temporada 2019/2020, la RFEBM y los clubes de DHF y DHPM firmarán, antes del inicio de la temporada, un acuerdo respecto al número de jugadoras/es no seleccionables del siguiente tenor:

• DIVISION DE HONOR FEMENINA:

ACUERDO ENTRE LA RFEBM Y LOS CLUBES PARTICIPANTES

1.- Para la temporada 2019/2020 y sucesivas, los Clubes con equipos en la categoría de División de Honor Femenina sólo podrán solicitar la tramitación de hasta seis (6) acreditaciones estatales, como máximo, de jugadoras no seleccionables, sin diferenciar la condición de comunitaria o no comunitaria.

2.- En los casos de jugadoras con doble nacionalidad se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta lo establecido por la IHF:

- Si hubiera participado con la selección del país que no es España en las tres últimas temporadas, se considerará a esta jugadora como no española y se contabilizará dentro del número de jugadoras extranjeras indicadas en el párrafo anterior. En estos casos, el club deberá comunicar la última participación con la Selección Nacional no Española.
- Si los tres años se cumplen una vez comenzada la temporada, será de aplicación lo contemplado en el art. 50 del RPC.
- En el caso en que una vez iniciada la temporada, la jugadora participase con la selección nacional del país que no es España, pasará a contar como jugadora no seleccionable dentro de las plazas permitidas. De tener el máximo de acreditaciones de no seleccionables tramitadas, el club deberá dar de baja a una de ellas.
- De no haber participado con ninguna selección nacional, se considerará a la jugadora en función de la documentación que presente respecto a su nacionalidad.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



3.- Que el incumplimiento de lo establecido en el apartado anterior por parte del Club firmante, supondrá que éste deberá indemnizar a la Real Federación Española de Balonmano con la cantidad de cincuenta mil Euros (50.000 €), cuyo importe sería destinado a la promoción del Balonmano Femenino.

• DIVISION DE HONOR PLATA MASCULINA:

ACUERDO ENTRE LA RFEBM Y LOS CLUBES PARTICIPANTES

1.- Que para la temporada 2019/2020 los Clubes con equipos en la categoría de División de Honor Masculina sólo podrán solicitar la tramitación de hasta cinco (5) acreditaciones estatales, como máximo, de jugadores no seleccionables, sin diferenciar la condición de comunitaria o no comunitaria.

2.- En los casos de jugadores con doble nacionalidad se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta lo establecido por la IHF:

- a) Si hubiera participado con la selección del país que no es España en las tres últimas temporadas, se considerará a este jugador como no español y se contabilizará dentro del número de jugadores extranjeros indicados en el párrafo anterior. En estos casos, el club deberá comunicar la última participación con la Selección Nacional no Española.
- b) Si los tres años se cumplen una vez comenzada la temporada, será de aplicación lo contemplado en el art. 50 del RPC.
- c) En el caso en que una vez iniciada la temporada, el jugador participase con la selección nacional del país que no es España, pasaría a contar como jugador no seleccionable dentro de las plazas permitidas. De tener el máximo de acreditaciones de no seleccionables tramitadas, el club deberá dar de baja a uno de ellas.
- d) De no haber participado con ninguna selección nacional, se considerará al jugador en función de la documentación que presente respecto a su nacionalidad.

3.- Que el incumplimiento de lo establecido en el apartado anterior por parte del Club firmante, supondrá que éste deberá indemnizar a la Real Federación Española de Balonmano con la cantidad de ciento cincuenta mil euros (150.000 €), cuyo importe sería destinado a la promoción del Balonmano masculino.

NÚMERO DE JUGADORAS/ES NO SELECCIONABLES EN DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA y PRIMERA MASCULINA.-

A partir de la temporada 2019/2020 el número de jugadoras/es no seleccionables en la División de Honor Plata Femenina y Primera Masculina será de tres como máximo.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



MODIFICACIONES REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES

PRIMERA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 38.- CAMBIOS DE JUGADORES/AS.-

.../...

Se autoriza el cambio de un jugador/a que se hubiera lesionado gravemente, bien con su equipo o con su selección, en cualquier momento de la competición por el tiempo que estuviera de baja, por otro jugador de la misma condición, es decir, nacional por nacional y/o no seleccionables por no seleccionable, sin diferenciar la condición de comunitario/a o no comunitario/a.

Dentro del último mes de la competición, no teniéndose en cuenta las Fases de Ascenso y/o promociones, se podrá cambiar un/a jugador/a que se haya lesionado de gravedad y le imposibilite jugar lo que resta de competición, por otro jugador/a de la misma condición, es decir, nacional por nacional y/o no seleccionables por no seleccionable, sin diferenciar la condición de comunitaria o no comunitaria.

Estos jugadores/as lesionados gravemente, deberán obtener el informe médico positivo de la gravedad de la lesión de los Servicios Médicos de la RFEBM según el protocolo que estos establezcan.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 48.- La fecha límite para la tramitación de licencias y/o acreditaciones estatales de jugadores(as) no seleccionables, no comunitarios o comunitarios no contratados será igual que la contemplada en el art. 32.b) del presente reglamento

En Segunda Nacional, masculina y femenina, no se podrá diligenciar ficha de jugador/a no seleccionable para jugar en la fase estatal exclusivamente, estándose al tiempo de tramitación general.

TERCERA.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ARTÍCULO 49.-

.../...

En las categorías estatales se permitirá un cambio por cada una de las plazas de jugador no seleccionable no comunitario o comunitario no contratado, por otro jugador no seleccionable no comunitario o comunitario no contratado, dentro de los plazos establecidos para fichajes de jugadores/as. En todas las categorías estatales, se podrá sustituir una de las plazas tantas veces como el número máximo de jugadores/as no seleccionables establecido para la categoría, no permitiéndose en consecuencia sustituir este número en otras plazas

CUARTA.- ELIMINACIÓN DEL ARTÍCULO 51.-

Aún dentro del plazo establecido en el artículo 48 del presente Reglamento, y cuando se tengan el número de fichas seniors cubiertas, no será posible dar la baja a un jugador(a) no seleccionable no comunitario, o comunitario no contratado, para fichar a un jugador(a) nacional, comunitario contratado o contratado perteneciente al espacio económico europeo.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES.-

Para poder tramitar acreditación estatal de entrenador, ayudante de entrenador, oficial, médico o auxiliar de equipos, se deberá subir a la aplicación informática el certificado de delitos sexuales del interesado/a, ya que es obligatorio por ley.

Igualmente, se solicitará este certificado para las actividades, cursos, etc..., en donde intervengan menores de edad.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ASPECTOS GENERALES.

DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA – COMPETICIONES ASOBAL: ACTAS DE ENCUENTROS.-

1.- En aplicación y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de Partidos y Competiciones, a partir del inicio de la temporada oficial 2019-20, **TODAS LAS ACTAS** de los encuentros celebrados en todas las categorías y competiciones oficiales de ámbito estatal, incluidas tanto la División de Honor Masculina-Liga ASOBAL, como la Copa de SM El Rey, la Supercopa y la Copa ASOBAL, deberán formalizarse en el formato digital habilitado a través de la aplicación incorporada en la intranet de la R.F.E.B.M.

2.- El Comité Técnico de Árbitros impartirá las instrucciones oportunas a todos los árbitros que sean designados para dirigir los encuentros oficiales en todas las competiciones de ámbito estatal a fin de adopten las medidas necesarias para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento de Partidos y Competiciones y en la presente instrucción.

3.- El Comité Nacional de Competición no reconocerá validez a aquellas actas redactadas en formatos distintos al oficialmente establecido, excepción hecha de los supuestos en los que exista causa justificada para la redacción manuscrita del acta y que serán valorados y, en su caso, admitidos, previa la justificación correspondiente y de manera individualizada, por el propio Comité.

4.- Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 175 del Reglamento de Partidos y Competiciones, todos los clubes que participen en competiciones oficiales de ámbito estatal están obligados a disponer de un equipo informático con la correspondiente conexión a internet que permita al equipo arbitral acceder a la aplicación informática habilitada en la intranet de la R.F.E.B.M. a los efectos de redactar las actas en el formato digital previsto.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS POR COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE BALONMANO PLAYA.-

Se podrá solicitar el aplazamiento de los encuentros de categoría estatal de pista, cuando un jugador con acreditación estatal dentro del cupo principal, deba participar en competición internacional oficial tanto de club como de equipo nacional.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



COINCIDENCIA DE HORARIO PARA EQUIPOS QUE COMPARTEN UNA MISMA INSTALACIÓN.-

Los equipos que compartan una misma instalación, para los casos de coincidencia de horario de sus encuentros, deberán contar con una instalación alternativa.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ART. 128: HORARIOS DE LOS ENCUENTROS: DOS ÚLTIMAS JORNADAS.-

.../...

Todos los encuentros correspondientes a las dos últimas jornadas del torneo de liga cuyos resultados incidan en puestos de ascensos o en los puestos de descenso de categoría se jugarán obligatoriamente en sábado a las 19 horas (18 horas en Canarias), a excepción de aquellos en los que el Comité Nacional de Competición acuerde otro horario diferente. Los partidos que no tengan trascendencia para la clasificación se podrán jugar en sábado en el que está puesta la jornada, con las siguientes excepciones: (A PARTIR DE AQUÍ CONTINUA IGUAL)
.../...

SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS POR IMPAGOS.-

No se tendrá en cuenta la condición de jugar en casa o fuera para suspender un encuentro por impagos de un club, siguiéndose tan solo los plazos establecidos. Para ello, se modifica puntualmente el Art. 53 bis del Reglamento de Régimen disciplinario, tal y como a continuación se recoge:

.../...

2º.- Si el Club no abonara la deuda más los recargos pertinentes dentro del plazo señalado, será sancionado con multa por importe de hasta el 50% de la deuda (incluidos los recargos aplicados), requiriéndole para el pago de dicha cantidad en un plazo de diez días. Al mismo tiempo, se decretará la suspensión del primer encuentro en que deba ~~actuar como local~~ jugar, dándosele por perdido el partido con el resultado de 0 - 10.

De proseguir el impago, se impondrá la misma sanción a en los sucesivos encuentros que deba disputar ~~como local~~ el equipo que haya generado la deuda hasta que se proceda al total abono del importe de la ~~deuda~~ misma más los recargos y, en su caso, las multas que le hayan sido impuestas.

La ejecución de la sanción impuesta sólo podrá ser evitada si el club deudor abona la totalidad de la deuda contraída, incluidos los recargos y sanciones impuestas, al menos con diez días de antelación a la fecha prevista para la celebración del siguiente partido.

En el caso de que esta deuda supere el importe del aval, el club deudor podrá ser descalificado de la competición en aplicación a lo dispuesto en el artículo 49.C) de este mismo Reglamento." .../...





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 19: INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.-

Todos los equipos participantes en competiciones de ámbito estatal, ~~incluido DHM (ASOBAL)~~, están obligados a subir los documentos que a continuación se recogen, e inscribirse a través de la aplicación informática de la RFEBM, antes del día 15 de junio de cada año.

En la primera inscripción del Club se deberá añadir a la plataforma informática el Documento de identificación fiscal (CIF) así como sus Estatutos y las actualizaciones sucesivas, donde conste la diligencia de inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas correspondiente, o en su defecto, certificación expedida por este, haciendo mención del número y fecha de registro del Club, nombre oficial del mismo y composición de la Junta Directiva.

Esta inscripción informática deberá ser cumplimentada en su totalidad, en todos y cada uno de los apartados que se recojan. Dicha inscripción se deberá efectuar dentro de la categoría de la competición en la que tienen derechos deportivos para participar.

Además se deberán inscribir en cada una de las fases o sectores en las que se haya ganado el derecho deportivo a participar. En estos casos, el nombre de los equipos en estas fases o sectores podrá ser distinto al de la liga o fase anterior.

Los datos introducidos en la aplicación informática se mantendrán en vigor a todos los efectos, en caso de tener que modificar algún dato lo deberá hacer, previa comunicación al Área de Competiciones por escrito a través de correo electrónico con quince (15) días de antelación a su entrada en vigor.

COMPETICIONES TERRITORIALES: RECONOCIMIENTO.-

Para el reconocimiento de las Competiciones de ámbito Territorial, además de la documentación requerida, cada Federación Territorial deberá enviar a la RFEBM un certificado con los equipos que están participando a fecha 1 de marzo de cada año, por lo que se habrán descontado aquellos que su hubieran retirado, descalificado, etc.... desde el principio de la temporada.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



FASES ESTATALES CADETES E INFANTILES: NUEVA REDACCIÓN.-

Las cuantías económicas de las Fases Finales Estatales Cadetes e Infantiles, tanto masculinas como femeninas, se establecerán como cuantías mínimas de solicitud y no fijas, en los sectores, las cuantías son fijas y serán las aprobadas.

En las fases sectores, para otorgar las sedes Cadetes e Infantiles, la RFEBM tendrá en cuenta una serie de aspectos que, valorados en su conjunto, permita la concepción de las mismas:

- a) Se valorará el interés de una zona geográfica para el desarrollo del balonmano en la misma.
- b) Se valorará la oferta de actividades paralelas a la competición como: cursos, clinic, balonmano a tres etc.
- c) Se procurará, siempre que hayan sedes solicitadas suficientes, no dar a un mismo equipo dos sedes por sexo femenino o masculino, intentado dar solo una femenina o masculina por equipo.
- d) Se valorará, y en toda caso servirá para un posible desempate:
 - o En el caso de equipos de una misma Federación Territorial, la posición obtenida en su competición y la oferta económica de cada una de ellas.
 - o En el caso de equipos de distintas Federación Territorial, la oferta económica de cada una de ellas.

SOLICITUDES DE SEDE FASES ESTATALES.-

Dentro de la oferta hotelera para equipos, se deberá ofertar para árbitros y delegado federativo en hotel distinto a la de los equipos.

CAPACIDAD MÍNIMA DE INSTALACIONES FASES FINALES ESTATALES.-

Las instalaciones de las siguientes Fases Finales de las Competiciones Estatales, deberán tener la capacidad mínima que a continuación se indican:

- PLAY-OFF DE ASCENSO ASOBAL 2000
- PLAY-OFF DE ASCENSO DHPM: 1200
- FASE ASCENSO DHF: 1200
- GRUPO DE ASCENSO DHPF: 600
- FASE FINAL PRIMERA MASCULINA: 600
- FASES FINALES JUVENILES: 600
- FASES FINALES CADETES: 500
- FASES FINALES INFANTILES: 500





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ENTRADAS A RESERVAR POR EL EQUIPO ORGANIZADOR EN LAS FASES DE ASCENSOS Y DESCENSOS DE LOS EQUIPOS SENIOR.-

En las fases de ascensos y descensos de equipos senior, el club organizador reservará un 30% (10% para cada uno de los clubes en caso de 4 equipos) de entradas, a PVP, para el resto de los equipos participantes que estarán obligados a confirmar la cantidad que adquieren 5 días antes del comienzo de la fase. Una vez finalizado el plazo, las entradas no confirmadas pasaran al organizador.

ENCUENTRO DE LA FINAL DE LAS FASES FINALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES: HIMNO NACIONAL.-

Se interpretará el Himno Nacional, versión corta, por la megafonía de la instalación antes del inicio del encuentro de la final correspondiente al Campeonato Estatal Juvenil, Cadete e Infantil Masculino y Femenino.

Para ello, se deberá sacar a pista un voluntario portando un mástil con la Bandera Nacional de España en el protocolo de presentación de los equipos, siguiéndose las siguientes pautas:

- En primer lugar, se presentará y saldrá el voluntario con la Bandera Nacional.
- A continuación, se realizará el protocolo de presentación de equipos y árbitros.
- Con los equipos y árbitros formados en el centro de la pista, se interpretará el Himno Nacional.
- Finalmente, se realizará el habitual saludo entre los equipos y se procederá al inicio del encuentro.

DERECHOS DE FORMACIÓN.-

No se tendrá en consideración para la aplicación del baremo para establecer los Derechos de Formación de un/una jugador/a, la participación con el Equipo Nacional en el programa W21 o cualquier otro plan especial que pudiera poner en funcionamiento la RFEBM.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



STREAMING DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA MASCULINA.-

A partir de la temporada 2020/2021, los equipos participantes en las competiciones de División de Honor Plata Femenina y Primera División Masculina retransmitirán por streaming todos los partidos que jueguen como locales corriendo con los costes de las mismas. Para ello, tendrán que subir, setenta y dos horas antes del partido, la URL (dirección) a su Área Privada de la zona habilitada para ello.

Los equipos que retransmitan sus encuentros durante la temporada 2019-2020, se les valorará a la hora de la organización de las fases de su categoría

REQUISITOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LAS GRABACIONES DE ENCUENTROS.-

VESTIMENTA

- Equipaciones 1 de color claro - 1 de color oscuro (ya aprobado en Asamblea)

REQUISITOS DE GRABACIÓN:

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Ubicación cámara Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
Nunca se puede perder un gol
En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
Nunca se puede perder un gol
En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

CONEXIÓN DE INTERNET:

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



OBLIGATORIEDAD DE LOS CLUBES DE ASISTIR A LOS ACTOS QUE CONVOQUE LA RFEBM.-

Además de la obligación de los clubes de asistir a las reuniones aprobado en la Asamblea del 2018, los clubes tienen la obligación de asistir a los actos de su categoría que se convoquen con motivo de competición o que tenga interés en la misma (ejemplo: presentación de un sponsor para una categoría determinada).

La no asistencia a estos actos, se sancionará como falta leve.

CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES: ACCESO JUGADORES/AS ESPAÑOLES.-

A partir de la temporada 19/20, podrán acceder al Curso Nacional de Entrenadores los jugadores/as españoles que hayan tenido acreditación estatal durante 8 temporadas en la máxima categoría estatal, o en ligas extranjeras del mismo nivel que la de nuestro país, teniendo en cuenta en este último caso, las 8 últimas temporadas.

La Escuela Nacional de Entrenadores elevará a la Junta Directiva un informe sobre las propuestas recibidas cada temporada para su aprobación, en su caso.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



BALONMANO PLAYA.

COPA DE ESPAÑA DE BALONMANO PLAYA: NUEVA ESTRUCTURA.-

Jugarán la Copa de España los siguientes equipos en las categorías infantil, cadete, juvenil y senior, tanto masculina como femenina:

- Campeones de la Copa de España 2019 y del Campeonato de España 2019, que tendrán plaza directa.
- Los equipos campeones de aquellas competiciones territoriales de balonmano playa de la pasada temporada 2019 que hayan sido oficialmente reconocidas por la RFEBM.
- Tantos equipos del ranking del AHT 2019 como campeones territoriales haya, que no se encuentren dentro de los anteriores.

El modelo de competición de la Copa de España se definirá una vez se sepan las competiciones territoriales oficiales que han tenido lugar durante la temporada 2018-19, de manera que se establecerá una fase previa o clasificatoria para el acceso final a la Copa de ser necesario, en función del número de participantes final, ajustándose dicho modelo de competición a las necesidades organizativas de la propia competición y de las posibles sedes.

Estas consideraciones podrán ser variables para las distintas categorías, de manera que en función de las necesidades organizativas se podrá reducir en alguna de ellas el total de equipos, lo que podrá conllevar la celebración de una fase previa.

Tanto el modelo de competición como los totales para cada cupo se publicarán con la suficiente antelación por parte de la RFEBM.

En caso de renuncia de algún equipo, adquirirá el derecho de participación el siguiente mejor clasificado de la competición correspondiente.

Los equipos participantes en la Copa de España 2020 tendrán preferencia a la hora de inscribirse en los torneos Arena 1000 del AHT 2020.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



COMPETICIONES TERRITORIALES DE BM. PLAYA.-

Se suprimen los ARENA 500, siendo las Competiciones Territoriales de balonmano playa aquellas competiciones organizadas por la Federación Territorial, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en la NO.RE.BAP., para ser reconocidas oficialmente como tales por la RFEBM.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES DE BALONMANO PLAYA.-

A partir de la temporada 2020/2021, en el CESA de balonmano playa, cada selección deberá presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista balonmano playa.

Durante los meses de septiembre-octubre, la RFEBM organizará cursos para formar a personal de las territoriales para impartir el curso de monitores especialistas de balonmano playa.

OBLIGATORIADAD DE LOS EQUIPOS DE CONTAR CON UN MONITOR ESPECIALISTA DE BALONMANO PLAYA.-

A partir de la temporada 2021-2022, todos los equipos de balonmano playa deberán presentar 1 entrenador con el título de monitor especialista en todas las competiciones.

OFICIALES DE EQUIPO.-

Será obligatorio tener un oficial inscrito en el torneo y presente en cada partido, excepto en los equipos de categoría senior tanto en masculino como en femenino.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 – 2º
28008 – Madrid – España (Spain)



CUPO DE JUGADORES DE OTRO CLUB.-

Reducir a 1 jugador/a de otro club para puntuar, con las siguientes consideraciones:

- Si el jugador no está acreditado para toda la temporada con otro club, se considera a jugador libre (no ligado a ningún equipo) y no cuenta a estos efectos.
- Se podría jugar en todo caso, nunca se prohíbe jugar, pero no puntuará.
- Esto es igual en todas las pruebas del AHT, sin distinciones Copa-CDE-Arena 1000.

EQUIPOS DE BASE.-

Todos los equipos senior deben tener un equipo de base (infantil, cadete o juvenil) de su mismo género que figure en el ranking del AHT o bien que haya participado en su Competición Territorial. De no ser así no puntuarán y no aparecerán en el ranking del AHT.

INCLUIR EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES LA ESPECIALIDAD DE BM. PLAYA.-

1. Formación reglada:

- o Se han establecido los niveles de enseñanza y el volumen de carga de cada nivel. Especialidades de balonmano playa, carga horaria con contenidos exclusivos:
 - **Nivel I:** Título de monitor + 12h. de formación específica de Bm playa
 - **Nivel II:** Título de entrenador territorial + 20h. de formación específica de Bm. playa.
 - **Nivel III:** Título de entrenador nacional + 30h. de formación específica de Bm. playa.
- o En los cursos de pista se mantendrá una sesión de un par de horas de promoción e iniciación de la especialidad.
- o Se hará una jornada en la RFEBM de Formación para los Formadores, de cara a garantizar que tengamos en todas las Territoriales personal formado para impartir los cursos.
- o Se está elaborando una base de datos del alumnado de las actividades formativas realizadas hasta ahora, en actualización.

2. Protocolo solicitud cursos: Se ha enviado a las territoriales un protocolo para solicitar esos cursos.





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



3. Calendario de aplicación de las titulaciones:

AÑO	AHT (Copa, CDE y Arena 1000)	CESA
2019	Comunicar este calendario de aplicación (Volver a lanzar cursos de nivel I)	
2020	(Iniciar los cursos Nivel II)	Nivel I Bm playa
2021	Nivel I Bm playa en todas las categorías del AHT	
2022		Nivel II Bm playa
2023	Nivel II Bm playa en todas las categorías del AHT	

NOTA: Obligatoriedad o no de oficiales durante el partido:

- o **2019:** Los equipos tienen que tener un responsable mayor de edad presente en todos los partidos en categorías base.
- o **A partir de 2020:** Para los SENIOR:
 - o Si no llevan oficial o sólo va un oficial sin formar, debe haber un jugador formado.
 - o Si llevan dos oficiales uno de ellos debe estar formado.

4. Convalidaciones: Se establecerá una Comisión de Convalidación y un período para que los interesados puedan convalidar estas titulaciones en base a unos criterios de convalidación, que se publicarán en su momento.

5. Profesorado: Propuesta de requisitos mínimos para impartir los cursos de Nivel I (Debe cumplir todos los requisitos):

- Poseer el nivel II de Balonmano
- Poseer el nivel I de Bm Playa
- Acreditar una mínima experiencia:
 - Haber participado como oficial llevando un equipo al menos una temporada.
 - Haber formado parte del cuerpo técnico de las Selecciones.
- Para el módulo de Reglas de Juego: Árbitro nacional en activo o haberlo sido durante 3 años.





CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2019/2020



FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS					SELECC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES	
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. HONOR	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE		INFANTIL
31/8-1/9/2019								SUPERCOPA						
3-4/09/2019	SUPERCOPA													
7-8/09/2019	1ª JDA.							1ª JDA.						
14-15/09/2019	2ª JDA.	1ª JDA.						2ª JDA.	1ª JDA.					
21-22/09/2019	3ª JDA.	2ª JDA.	1ª JDA.						2ª JDA.					
28-29/09/2019	4ª JDA.	C. REY - E. 1	2ª JDA.						3ª JDA.					
03/10/2019	5ª JDA. *													
5-6/10/2019	5ª/6ª JDA.	3ª JDA.	3ª JDA.					3ª JDA.	4ª JDA.					
12-13/10/2019	6ª/7ª JDA.	4ª JDA.	4ª JDA.					4ª JDA.	5ª JDA.					
16/10/2019	C. REY - 2ª ELIMINATORIA													
19-20/10/2019	7ª/8ª JDA.	5ª JDA.	5ª JDA.					5ª JDA.	6ª JDA.					
26-27/10/2019		6ª JDA.	6ª JDA.					C. REINA - EI	7ª JDA.					
2-3/11/2019	8ª/9ª JDA.	7ª JDA.	7ª JDA.					6ª JDA.	8ª JDA.					
9-10/11/2019	9ª/10ª JDA.	8ª JDA.	8ª JDA.					7ª JDA.	9ª JDA.					
16-17/11/2019	10ª/11ª JDA.	9ª JDA.	9ª JDA.						10ª JDA.					
23-24/11/2019	11ª/12ª JDA.	10ª JDA.	10ª JDA.											
30/11-1/12/2019	12ª/13ª JDA.	11ª JDA.	11ª JDA.						11ª JDA.					
04/12/2019	13ª/14ª JDA.													
7-8/12/2019	14ª/15ª JDA.	12ª JDA.	12ª JDA.											
11/12/2019	15ª JDA													
14-15/12/2019	C. ASOBAL	13ª JDA.	13ª JDA.						13ª JDA.					
18/12/2019	C. REY - 3ª ELIM. JDA													
21-22/12/2019	C. REY - 3ª ELIM. VTA.		14ª JDA.					8ª JDA.	14ª JDA.					
28-29/12/2019								9ª JDA.						
02/01/2020														1ª JDA.
03/01/2020														2ª JDA.
04/01/2020														3ª JDA.
05/01/2020														4ª JDA.
06/01/2020														5ª JDA.
07/01/2020														6ª JDA.
11-12/01/2020		14ª JDA.	15ª JDA.					10ª JDA.	15ª JDA.					
18-19/01/2020		15ª JDA.	16ª JDA.					C. R. - E2 JDA	16ª JDA.					
25-26/01/2020		16ª JDA.	17ª JDA.					11ª JDA.	17ª JDA.					
30/01/2020	C. REY - 4ª ELIM. JDA													
1-2/02/2020	C. REY - 4ª ELIM. VTA.		18ª JDA.					12ª JDA.	18ª JDA.					
8-9/02/2020	16ª JDA.	17ª JDA.	19ª JDA.					13ª JDA.	19ª JDA.					
15-16/02/2020	17ª JDA.	18ª JDA.	20ª JDA.					C. R. - E2 V.	20ª JDA.					
22-23/02/2020	18ª JDA.	19ª JDA.	21ª JDA.					14ª JDA.	21ª JDA.					
29/02-1/03/2020	19ª JDA.	20ª JDA.	22ª JDA.					15ª JDA.	22ª JDA.					
06/03/2020														
07/03/2020	COPA S. M. EL REY FINAL					MINICOPA MASCULINA		16ª JDA.						
08/03/2020		21ª JDA.	23ª JDA.						23ª JDA.					
14-15/03/2020	20ª JDA.	22ª JDA.	24ª JDA.											
21-22/3/2020	21ª JDA.	23ª JDA.	25ª JDA.						24ª JDA.					
28-29/3/2020	22ª JDA.	24ª JDA.	26ª JDA.						25ª JDA.					
01/04/2020	23ª JDA. *													
4-5/04/2020	23ª/24ª JDA.	25ª JDA.	27ª JDA.					17ª JDA.	26ª JDA.					
11-12/04/2020	24ª JDA. *	S	E	M	A	N	A		S	A	N	T	A	
17/04/2020					1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR			
18/04/2020					2ª F. SECTOR			18ª JDA.			2ª F. SECTOR			
19/04/2020		26ª JDA.	28ª JDA.		3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR			
24/04/2020														
25/04/2020	25ª JDA.							COPA S. M. LA REINA FINAL	ELIMIN. PREVIA JDA			MINICOPA FEMENINA		
26/04/2020		27ª JDA.	29ª JDA.											
29/04/2020					1ª F. FINAL						1ª F. FINAL			
30/04/2020					2ª F. FINAL						2ª F. FINAL			
01/05/2020					3ª F. FINAL						3ª F. FINAL			
02/05/2020	26ª JDA.				4ª F. FINAL			19ª JDA.			4ª F. FINAL			
03/05/2020		28ª JDA.	30ª JDA.		5ª F. FINAL						5ª F. FINAL			
08/05/2020					1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR			
09/05/2020	27ª JDA.				2ª F. SECTOR			20ª JDA.	ELIMIN. PREVIA VTA.		2ª F. SECTOR			
10/05/2020		29ª JDA.			3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR			
13/05/2020	28ª JDA.													
14/05/2020						1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR		
15/05/2020			1ª G. FINAL			2ª F. SECTOR						2ª F. SECTOR		
16/05/2020	29ª JDA.		2ª G. FINAL			3ª F. SECTOR						3ª F. SECTOR		
17/05/2020		30ª JDA.	3ª G. FINAL			4ª F. SECTOR		21ª JDA.				4ª F. SECTOR		
20/05/2020	30ª JDA. *													
21/05/2020						1ª F. SECTOR							1ª F. SECTOR	
22/05/2020						2ª F. SECTOR			1ª F. FINAL				2ª F. SECTOR	
23/05/2020	30ª JDA. *					3ª F. SECTOR		22ª JDA.	2ª F. FINAL				3ª F. SECTOR	
24/05/2020						4ª F. SECTOR			3ª F. FINAL				4ª F. SECTOR	
27/05/2020						1ª F. FINAL							1ª F. FINAL	
28/05/2020						2ª F. FINAL							2ª F. FINAL	
29/05/2020						3ª F. FINAL							3ª F. FINAL	
30/05/2020		PERMANENCIA / ASCENSO				4ª F. FINAL							4ª F. FINAL	
31/05/2020						5ª F. FINAL							5ª F. FINAL	
03/06/2020							1ª F. FINAL						1ª F. FINAL	
04/06/2020							2ª F. FINAL						2ª F. FINAL	
05/06/2020							3ª F. FINAL						3ª F. FINAL	
06/06/2020		PLAY-OFF ASCENSO					4ª F. FINAL						4ª F. FINAL	
07/06/2020							5ª F. FINAL						5ª F. FINAL	

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS FASES TERRITORIALES					
CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SENIOR	19/04/2020	19/04/2020	CADETE	26/04/2020	26/04/2020
JUVENIL	29/03/2020	29/03/2020	INFANTIL	03/05/2020	03/05/2020



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
JUL	ABSOLUTO																																						
	JUNIOR	CONCENTRACIÓN – DOBLE ESP-TUN							CONCENTRACIÓN							MUNDIAL JUNIOR MASCULINO - ESPAÑA																							
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN – DOBLE ESP-SVK							CONCENTRACIÓN - DOBLE ESP-HUN							CONCENTRACIÓN																							
	PROMESAS	CPTO. EUROPA OPEN - SWE																																					
	BM. PLAYA	CPTO. DE EUROPA - POLONIA																																					
AGO	C.T.A.																																	LC-C / Q1-I					
	ABSOLUTO																																						
	JUNIOR																																						
	JUVENIL	CONCENTRACIÓN							MUNDIAL JUVENIL MASCULINO - MACEDONIA																														
	PROMESAS																																						
SEP	BM. PLAYA																																						
	C. EUROPEAS								Q1-VTA.																														
	D. HONOR								1																														
	HONOR PLATA																																						
	PRIMERA																																						
	R.F.E.BM.																																						
	C.T.A.																																						
	ABSOLUTO																																						
	JUNIOR																																						
	JUVENIL																																						
PROMESAS																																							
OCT	BM. PLAYA																																						
	C. EUROPEAS								Q2 - IDA																														
	D. HONOR																																						
	HONOR PLATA																																						
	PRIMERA																																						
	ABSOLUTO																																						
	JUNIOR																																						
	JUVENIL																																						
PROMESAS																																							
NOV	BM. PLAYA																																						
	C. EUROPEAS																																						
	D. HONOR																																						
	HONOR PLATA																																						
	PRIMERA																																						
	ABSOLUTO																																						
	JUNIOR																																						
JUVENIL																																							
PROMESAS																																							

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MAY	C. EUROPEAS		LC-EHF ¼																					EHF F4							LC F4		
	D. HONOR		26							27			28			29					30*			30*									
	HONOR PLATA			28							29						30															PERMANENCIA ASCENSO	
	PRIMERA			30												1 FF	2 FF	3 FF															
	SEGUNDA								1 FF	2 FF	3 FF																						
	JUVENIL	3 FF	4 FF	5 FF																													
	CADETE													1 S	2 S	3 S	4 S											1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF	
	INFANTIL																						1 S	2 S	3 S	4 S							
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	
JUN	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR																																
	HONOR PLATA						PLAY-OFF																										
	PRIMERA																																
	INFANTIL			1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF																									
	ABSOLUTO			SEMANA INTERNACIONAL					SEMANA INTERNACIONAL																								
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

- FINALIZACIÓN FASE TERRITORIALES:
 - SENIOR: 19-4-2020
 - JUVENIL: 29-3-2020
 - CADETE: 26-4-2020
 - INFANTIL: 3-5-2020

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
DIC	C. EUROPEAS																																					
	D. HONOR																							8										9				
	D. H. PLATA	11															13								14													
	ABSOLUTO	CAMPEONATO DEL MUNDO JAPÓN																																				
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						
ENE	C. EUROPEAS																																				LCM2	
	D. HONOR																																					
	D. H. PLATA																																					
	SELEC. TERRIT.																																					
	R.F.E.BM.																																					
	ABSOLUTO																																					
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						
FEB	C. EUROPEAS																																					
	D. HONOR																																					
	D. H. PLATA																																					
	ABSOLUTO																																					
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						
MAR	C. EUROPEAS																																					
	D. HONOR																																					
	D. H. PLATA																																					
	ABSOLUTO																																					
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						
ABR	C. EUROPEAS																																					
	D. HONOR																																					
	D. H. PLATA																																					
	JUVENIL																																					
	CADETE																																					
	ABSOLUTO																																					
	JUNIOR																																					

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MAY	C. EUROPEAS		EHF-CC F I								LC F4/ F V																											
	D. HONOR		19								20					21								22														
	D. H. PLATA										ELIM. VTA.												1 FF	2 FF	3 FF													
	PRIMERA									1 FF	2 FF	3 FF																										
	JUVENIL	3 FF	4 FF	5 FF																																		
	CADETE														1 S	2 S	3 S	4 S																				
	INFANTIL																							1 S	2 S	3 S	4 S											
	ABSOLUTO																																					
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						
JUN	C. EUROPEAS																																					
	D. HONOR																																					
	D. H. PLATA																																					
	INFANTIL			1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF																														
	ABSOLUTO									CONCENTRACIÓN WC 2021																												
	JUNIOR																																					
	JUVENIL																																					
PROMESAS																																						

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

CONSIDERACIONES:

- FINALIZACIÓN FASE TERRITORIALES:
 - SENIOR: 19-4-2020
 - JUVENIL: 29-3-2020
 - CADETE: 26-4-2020
 - INFANTIL: 3-5-2020